Asunción, 19 de octubre de 2023.-

Señor:
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar el inicio del llamado a **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UEP" – ID N° 436.088**, bajo la Modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023**, a llevarse a cabo en el marco del Convenio de Préstamo BIRF 9064/PY correspondiente al Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de agricultura y Ganadería (MAG).

Teniendo en cuenta que este proceso no se encuentra regulado por la Ley 2051/03, y se encuentra enmarcado como "REVISIÓN POSTERIOR" **no requiere de la NO OBJECIÓN del Banco Mundial para esta etapa del proceso**; pero si cuenta con la autorización del banco Mundial para el inicio del proceso y **tampoco requiere con la Resolución Ministerial para la Aprobación del PBC e inicio del llamado.**

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCIÓN NACIONAL de Coord. y Adm. de Proyectos SUOC DINCAP

DR. EVELIO FABIO VILLASANTI
Jefe SUOC-DINCAP

Ntra. Sra. del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: 622 306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py